NACIONES UNIDAS

A

Asamblea General

PROVISIONAL

A/46/PV.27
18 de octubre de 1991

ESPAÑOL

Cuadragésimo sexto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 27a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 8 de octubre de 1991, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. SHIHABI (Arabia Saudita)

- Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas [114] (continuación)

- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Hachim (Comoras)
Sr. Cenac (Santa Lucía)
Sr. Ahmed (Chad)
Sr. de Keersmaeker (Bélgica)

- Organización de los trabajos

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

91-61394 4614V

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

TEMA 114 DEL PROGRAMA (continuación)

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS (A/46/474/Add.1)

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Quiero señalar a la atención de la Asamblea el documento A/46/474/Add.1, que contiene una carta que me ha dirigido el Secretario General, en la que me informa que, desde que se diera publicidad a su comunicación de fecha 17 de septiembre de 1991, el Congo ha hecho los pagos necesarios para reducir el monto de su cuenta pendiente de pago por debajo de la suma indicada en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. HACHIM (Comoras) (interpretación del francés): Es para mí un gran honor y un inmenso placer participar por primera vez en los trabajos de la Asamblea General y dirigirme a un auditorio tan distinguido, en un momento en que nuestra Organización está recuperando toda su vitalidad y su prestigio.

En efecto, las actividades de nuestra Organización durante los últimos tres años han puesto de manifiesto el dinamismo, la credibilidad y la fuerza con que la comunidad de las naciones ha encarado los desafíos a que se ha visto enfrentada.

Nos han impresionado y a la vez nos han complacido la eficacia y la decisión con que el Consejo de Seguridad ha actuado durante la crisis del Golfo, así como los esfuerzos desplegados por el Secretario General con miras a hallar una solución definitiva para el problema de los rehenes que están retenidos en el Oriente Medio.

En este contexto de esperanza y optimismo, la delegación de la República Federal Islámica de las Comoras, que tengo el honor de dirigir, se congratula de su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones. Debemos asegurarle, querido hermano, nuestra cooperación plena y total en el cumplimiento de su noble tarea. Su elección, Sr. Presidente, constituye, sin duda, un homenaje a su país amigo y a su pueblo, con el cual compartimos un ideal y un patrimonio común en el seno de la Organización de la Conferencia Islámica.

También es un homenaje personal a usted mismo, cuyas eminentes cualidades de diplomático son conocidas de todos, y nos alegramos de antemano con la perspectiva de trabajar con éxito en el actual período de sesiones bajo su ilustrada dirección.

El año transcurrido ha sido fértil en grandes realizaciones a las cuales contribuyó en gran medida el Presidente de la Asamblea en nuestro anterior período de sesiones, el Sr. Guido de Marco, de Malta. Lo felicitamos por haber cumplido con competencia y devoción las altas responsabilidades que le incumbían.

Al Secretario General de nuestra Organización, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, que tanto ha hecho por ennoblecer a las Naciones Unidas, prestándoles servicios con tanta fidelidad y a veces con sacrificio, mi delegación le rinde un notable homenaje y le expresa igualmente su mayor agradecimiento por la forma destacada en que ha desempeñado las difíciles tareas que le han correspondido durante este último decenio. En momentos en que su mandato toca a su fin, sepa que su nombre ocupará un lugar muy especial en la galería de personajes ilustres de nuestra Organización.

También unimos nuestra voz a las de la delegaciones que han dado una calurosa bienvenida a las naciones recién ingresadas en nuestra Organización durante este cuadragésimo sexto período de sesiones.

Sr. Presidente: El período de sesiones que usted dirige se celebra en un momento excepcional en la historia de las relaciones internacionales. En efecto, desde hace algunos meses no asistimos solamente a un trastrocamiento inesperado del mapa geopolítico de una parte de Europa oriental. La evolución que tiene lugar en esa parte del mundo y en otras desde hace tres años anuncia un decenio, el último del siglo, fuente de todas las esperanzas y generadora de nuevas responsabilidades para la comunidad de las naciones.

El apaciguamiento de las tensiones entre las dos superpotencias ya ha dado resultados tangibles y engendrado tendencias positivas e importantes en los asuntos internacionales, como lo atestigua el papel primordial asumido por el Consejo de Seguridad durante el conflicto del Golfo.

Deseamos y esperamos que este papel se consolide aún más para permitir el advenimiento de un mundo nuevo que se base en el respeto y la justicia, principios cardinales de la Carta de nuestra Organización.

Tras un siglo de perturbaciones en que se han sucedido revoluciones y contrarrevoluciones a merced de las teorías colectivistas, que sacrifican la libertad individual, la libertad a secas, en nombre de la masa y el igualitarismo, la utopía totalitaria se ha desplomado, víctima de su propio sistema pernicioso, rechazada por aquellos mismos que la habían impuesto.

El comunismo, base de esta filosofía de la negación del hombre como individuo, aprisionado en un sistema en el que una minoría podía pensar y actuar por todos los demás, acaba de tener un fin poco glorioso en la Unión Soviética.

Este triunfo de la libertad sobre la ideología es el fenómeno más exaltante de este fin de siglo.

Hoy en día, las principales perturbaciones que ocurren en todas las regiones del planeta hacen aparecer una dinámica nueva, la del impulso democrático que determina la lucha por el advenimiento de un orden fundado en la interdependencia de las naciones.

El fin de la rivalidad y el enfrentamiento entre el Este y el Oeste, o de lo que se dio en llamar la "guerra fría", ha contribuido a la emancipación de las naciones de Europa oriental, a la desaparición del sistema de partido único en numerosos países y al restablecimiento de la libertad de expresión, elemento fundamental de la democracia.

En nuestro país, las Comoras, la democracia se ha convertido en realidad desde diciembre de 1989, con la llegada al poder del Presidente Said Mohamed Djohar. Desde entonces se están produciendo cambios notorios en todos los sectores de la vida política, económica y social. Se han restablecido el multipartidismo y la libertad de prensa. En resumen, las Comoras se están dotando progresivamente de instituciones republicanas, resultado de una gestión colectiva en la que cada ciudadano puede gozar de sus derechos, con una conciencia igual de sus deberes.

Pero para que el Estado de derecho que todos deseamos se convierta en una realidad irreversible, para que nuestros pueblos lo acepten y adhieran plenamente a él, obteniendo los beneficios que están habilitados a esperar, esta marcha hacia la democracia debe ser apoyada. En efecto, no puede haber una democracia viable y estabilidad política sin progreso económico. Al igual que los demás países africanos, somos conscientes de que, para recuperar el camino del crecimiento y el desarrollo, debemos, en primer término, invertir en nuestras propias potencialidades.

También estamos convencidos de que no se puede esperar ningún mejoramiento notable de la situación económica de nuestros países sin una gestión rigurosa que respete las normas de la ortodoxia presupuestaria y fiscal de las finanzas del Estado. Por esa razón, consciente de las responsabilidades que le incumben y preocupado por ellas, el Gobierno de las Comoras ha concertado un acuerdo de programa de ajuste estructural con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Este programa ya está en ejecución, pero, huelga decir, sin el apoyo de nuestras contrapartes y de la comunidad internacional, nuestros esfuerzos corren el riesgo de ser inútiles.

En efecto, observamos que las relaciones económicas internacionales se siguen caracterizando por términos no equitativos entre el Norte y el Sur. Como paradoja reveladora, debe recordarse hoy que los reembolsos que el Sur envía hacia el Norte son mayores que los que recibe de éste.

Por otra parte, a pesar de las iniciativas dignas de elogio presentadas por algunos países y a pesar de las numerosas reflexiones llevadas a cabo sobre el tema por la comunidad internacional, el problema de la deuda no ha recibido todavía una solución satisfactoria, lo que obstruye gravemente todo desarrollo.

Igualmente, debe activarse el diálogo entre los países productores y los países consumidores para que los productos básicos sean más remuneradores.

Para el caso específico de Africa, el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa llega a su término sin que se pueda decir que haya alcanzado plenamente los ambiciosos objetivos que se le habían asignado, ni que haya respondido a las legítimas expectativas de la población africana. El Programa es el arquetipo del acuerdo concertado con toda buena fe entre nuestros asociados y nosotros mismos sobre la base de compromisos recíprocos aceptados oficialmente. Hoy debemos reconocer que, a fin de cuentas, los compromisos contraídos no se han cumplido a un nivel razonable, tanto más cuanto que la crisis económica en la mayor parte de nuestros países tiende a agravarse más que a atenuarse.

Durante el presente período de sesiones de la Asamblea General se realizará un examen final de la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990. En esa oportunidad se deberán plantear interrogantes importantes y llevarse a cabo un análisis a fondo en cuanto a la realización del consenso de 1986, sus consecuencias en la concreción de la recuperación y el desarrollo económico y la medida en que todas las partes en esta alianza histórica han honrado los compromisos contenidos en el Programa.

Celebramos los cambios que se están produciendo en los países del Este, incluso si en algunos casos no se acepta de buen grado la nueva situación democrática, y pensamos que el fin de la guerra fría abre nuevas perspectivas de cooperación internacional. Empero, es verdad que algunos de nuestros países se preocupan con justa razón por la focalización, por no decir por el desvío hacia esos mismos países del Este de la asistencia oficial para el desarrollo que conceden los países ricos. Al decir esto no queremos negar, a estos países, ni mucho menos, el derecho legítimo que tienen de beneficiarse del apoyo internacional. Sólo deseamos expresar nuestra inquietud, que no es ni de ayer ni de hoy, frente al retiro progresivo de ese apoyo respecto a Africa. Esta es la razón por la cual deseamos que se prevean para nuestro continente y el Sur en general estructuras análogas a las creadas en favor de esos países.

En el Africa meridional, todos los días nos están llegando señales alentadoras, preludio de una paz duradera en los países de esa región. Por ejemplo, en Angola, país que se encuentra en guerra civil desde su independencia, no podemos sino alabar los esfuerzos desplegados por el

Presidente Do Santos y el dirigente de la UNITA, Jonas Savimbi, con el fin de lograr un acuerdo justo y definitivo.

También hacemos votos por que nuestro vecino inmediato, el pueblo mozambiqueño, logre resolver sus controversias a fin de que la paz pueda reinar en ese país que tanto ha sufrido.

En Sudáfrica, desde que asumió el Presidente De Klerk, estamos presenciando el desmantelamiento gradual del inhumano sistema de apartheid, gracias a la presión que la comunidad internacional ha ejercido sin cesar sobre el régimen sudafricano. Por otra parte, nos alegra que numerosos sudafricanos de todas las razas estén ahora de acuerdo en pensar que el apartheid debe ceder el paso a una nueva estructura constitucional en ese país. El proyecto de constitución presentado recientemente por el partido del Presidente De Klerk tiene el rumbo deseado y constituye una base seria de las negociaciones.

En este contexto, nos felicitamos por el acuerdo alcanzado entre los dirigentes de los dos principales partidos, Nelson Mandela y Buthelezi, que tiene por finalidad poner fin a la violencia entre las comunidades negras. Esperamos ardientemente que este acuerdo se respete y se aplique efectivamente sobre el terreno, a fin de que terminen las luchas intestinas que hacen correr tanta sangre y que retrasan el proceso de democratización en curso.

En lo que respecta al Sáhara Occidental, observamos con satisfacción que nos encaminamos hacia una solución justa y duradera de ese problema.

La situación en Liberia sigue siendo muy precaria. Sin embargo, celebramos que el pueblo de ese país dolorido pueda elegir pronto a sus dirigentes mediante elecciones libres y democráticas, lo que va a contribuir a restablecer la paz y la concordia nacional.

En lo que se refiere a Haití, condenamos enérgicamente el golpe de Estado que acaba de derrocar al Presidente Aristide, elegido democráticamente por el pueblo haitiano. Esperamos que el aislamiento del régimen golpista que ha tomado el poder en Puerto Príncipe lo obligue a aceptar el retorno del Presidente Aristide a fin de mantener la paz y la estabilidad en ese país.

En la Palestina ocupada, el pueblo palestino sigue luchando y resistiendo con bravura el yugo represivo del ejército de ocupación israelí. Sin embargo, no pasan semanas, ni siquiera días, sin que caiga un mártir palestino acribillado por las balas reales del ejército israelí. Y sin embargo, estos

padecimientos insoportables que vive diariamente este valiente pueblo hoy se han convertido casi en una trivialidad. Apenas hablan de ellos los medios de comunicación internacionales.

Así es que, desde el año pasado, con la guerra del Golfo, y este año con los acontecimientos en la URSS, el hundimiento del comunismo y la guerra civil en Yugoslavia ocupan el primer plano de la escena internacional.

Lamentablemente, todavía no se ha encontrado una solución para la cuestión de Palestina, ni mucho menos. Es evidente ya que nada podrá disuadir al pueblo palestino de luchar por sus derechos legítimos, reconocidos por otra parte por nuestra Organización, y en particular por el derecho a tener una patria. Sin embargo, mientras perdure este problema no habrá ni paz, ni seguridad ni estabilidad en el Oriente Medio.

Es en este contexto que mi Gobierno apoya los esfuerzos del Gobierno estadounidense para convocar una conferencia de paz de las partes interesadas, si bien nuestra preferencia sería la de celebrar la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio. En esta Conferencia se podrían tratar todos los problemas pendientes en esa región, respetar las resoluciones pertinentes adoptadas por nuestra Organización y al mismo tiempo garantizar a todos los Estados de la región el derecho a vivir en seguridad y paz.

En lo que respecta a la cuestión de Corea, el Gobierno de la República Federal Islámica de las Comoras desea y apoya la reunificación pacífica del pueblo coreano. Confiamos en que los contactos realizados a alto nivel el año pasado, entre representantes de las dos Coreas, prosigan y se traduzcan en una mejor comprensión mutua y creen las condiciones necesarias para un arreglo pacífico de este problema.

Asimismo, nos alegra que las dos Coreas, de conformidad con el principio de universalidad de las Naciones Unidas, hayan decidido integrarse en la Organización en calidad de Miembros, lo que va a contribuir al fortalecimiento de la seguridad y de la cooperación internacionales.

En el Asia sudoriental, el problema de Camboya parece por fin estar saliendo del estancamiento y encaminarse hacia una solución pacífica. Hacemos un solemne llamamiento a todas las partes interesadas para que tomen medidas positivas que permitan a nuestra Organización poner fin a esa sangrienta lucha fratricida.

No puedo terminar mi declaración sin recordar, aunque sea brevemente - ya que este tema será próximamente objeto de debate en esta Asamblea -, la cuestión de la isla comorana de Mayotte.

Como es sabido, este doloroso problema, que perdura desde hace 16 años, no ha encontrado una solución satisfactoria, a pesar de las resoluciones pertinentes de nuestra Organización.

En momentos en que nuestra Organización parece haber recuperado sus títulos de nobleza, en que su credibilidad ha sido restituida y sus decisiones s n respetadas, el pueblo comorano tiene derecho a esperar que este problema encuentre rápidamente una solución acorde con los deseos de la comunidad internacional y las resoluciones de nuestra Organización.

Desde lo alto de esta tribuna quiero reafirmar la voluntad del Gobierno y del pueblo comoranos de proseguir sus esfuerzos incansables para lograr que se reintegre la isla comorana de Mayotte al seno de la República Federal Islámica de las Comoras y sus tres islas hermanas.

El Gobierno y el pueblo comoranos, seguros de su derecho y de la justicia de su reivindicación, apoyados por la totalidad de la comunidad internacional, están como siempre abiertos a seguir todos los caminos que conduzcan a una solución pacífica, en el contexto de las buenas relaciones franco-comoranas, mediante la simple aplicación del derecho internacional.

Sr. CENAC (Santa Lucía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Me siento verdaderamente honrado al añadir la voz de Santa Lucía a la de los oradores que me han precedido para felicitarlo por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de esta Asamblea. Su vasta experiencia y su gran capacidad diplomát ca, con las que usted adorna la Presidencia, no podrían ser mejor aprovechadas que al utilizarlas usted para guiar la importante labor de este cuadragésimo sexto período de sesiones.

Santa Lucía celebra los cambios internacionales y, por cierto, el nuevo espíritu de entendimiento que ha permitido a la República de Corea y a la República Popular Democrática de Corea pasar de la periferia de la observación al centro de la condición de Miembros de pleno derecho en el Salón de esta Asamblea. Mi delegación se enorgullece de haber sido una de las que apoyaron sus solicitudes de admisión y aguarda con interés poder trabajar en estrecho contacto con ellas en los próximos años, confiando en que este nuevo paso no constituya una barrera para el deseo de reunificación.

Debe darse una especial bienvenida a Estonia, Letonia y Lituania, que venciendo dificultades aparentemente insuperables mantuvieron vivo el sueño de la soberanía báltica. Nos han enseñado a todos una nueva lección en materia de perseverancia.

A los países insulares en desarrollo como el mío, Micronesia y las Islas Marshall, cuya admisión como Miembro de esta Organización promueve los nobles objetivos de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de 1960, los saludo con amor fraterno y aguardo con interés trabajar con ellos en cuestiones de preocupación mutua.

El fin del último decenio señaló el ocaso de la guerra fría. Los cuatro decenios y medio de rivalidad entre las superpotencias y tirantez entre el Este y el Oeste terminaron oficialmente cuando el Muro de Berlín, el epítome de la Cortina de Hierro, se derrumbó ante el antiguo deseo de la unidad alemana.

En toda Europa hubo explosiones de democracia; los regímenes totalitarios cayeron ante oleadas de movimientos democráticos, impulsados tanto por necesidades económicas como por un deseo colectivo de exorcizar el legado de Marx, Engels y Lenin. Fueron impulsados no sólo por el hecho de que el hombre no puede vivir sin pan sino también porque no puede vivir de pan únicamente. En gran medida, fue una revolución democrática encendida por las esperanzas del Presidente soviético, Mikhail Gorbachev. Fueron esas mismas esperanzas las que abortaron el golpe de Estado contra él y produjeron esta tormenta purificadora de reforma de la que él habla. Por cierto, no hay mal que por bien no venga, si se observa atentamente.

Hay una necesidad urgente, dentro de las facultades amplias asignadas al Consejo de Seguridad en el Capítulo VII de la Carta, de establecer un mecanismo de alerta temprana para identificar las cuestiones mundiales que puedan surgir y reaccionar antes de que lleguen a convertirse en crisis. En este sentido, la situación en Haití es un buen ejemplo.

En las elecciones celebradas en Haití en diciembre pasado, que fueron transparentemente libres y justas y presenciadas por un equipo internacional y en las que la Comunidad del Caribe (CARICOM) desempeñó un papel importante, Jean-Bertrand Aristide recibió 1.107.125 votos de 1.640.729 votos que se emitieron. Intervinieron 11 partidos, dos de los cuales obtuvieron el 1,7% de los sufragios. Solamente el Presidente Aristide recibió el 67,5%. Los otros diez partidos se comprometieron a apoyar al Presidente en la tarea de construir un Haití democrático.

Tuve el honor de encabezar el grupo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que fue a Haití en 1989 y estuve presente cuando asumió el Presidente, en febrero de este año. Vi con mis propios ojos a decenas de miles de personas que aclamaban a Aristide como su libertador democrático.

Mi delegación cree que los militares de Haití han demostrado ser demasiado proclives al golpe como para que se confíe en que han de ayudar a un presidente a mantener la ley y el orden. También creemos que a menos que se reemplace a los militares, no habrá fin para el trágico juego de las sillas vacías que se lleva a cabo con las vidas de 6 millones de haitianos.

Si un presidente constitucionalmente elegido por el pueblo y que es apoyado todavía en forma abrumadora, como es el caso del Presidente Aristide, pidiera a las Naciones Unidas que restaurara el gobierno democrático en Haití, de conformidad con la voluntad de su pueblo, mi delegación se apresuraría a dar una respuesta afirmativa a dicha solicitud. Mientras tanto, deben emplearse todos los demás medios legítimos para lograr un rápido retorno al gobierno constitucional en Haití.

El nuevo orden político mundial llega en un momento de grandes crisis económicas en el mundo. Las conquistas políticas no pueden sostenerse sin una producción económica concomitante. La tasa de crecimiento del producto económico mundial ha disminuido en los últimos años. Desde el 4,3% en 1988, se redujo al 2,9% en 1989, a sólo el 1% en 1990 y se espera que este año el crecimiento sea cero. Casi la cuarta parte de la población mundial vive ahora en países con un producto per cápita en disminución y en el mundo en desarrollo más personas sufren hoy el hambre y la pobreza que hace diez años. La población de los países desarrollados se ha más que duplicado en los últimos 35 años, aumentando de 1.700 millones en 1950 a más de 4.000 millones hoy en día. A finales de este siglo llegará a casi 5.000 millones de personas. Dentro de los próximos nueve años, Africa por sí sola tendrá 200 millones de personas adicionales, en tanto que América Latina y el Caribe tendrán 100 millones más.

Esta crisis demográfica de pesadilla, aparejada con el estancamiento del desarrollo, ha creado condiciones en las que 2.000 millones de personas del mundo en desarrollo no tienen acceso al agua potable. Un número igual se enfrenta al hambre y a la desnutrición crónicas. La producción alimentaria per cápita está disminuyendo en casi un tercio de los países en desarrollo y si continúan las pautas actuales de desforestación, el pastoreo excesivo y el cultivo incesante de tierras sobreutilizadas, a finales de este siglo unos 1.200 millones de personas del mundo en desarrollo se verán afectadas por la desertificación.

El medio ambiente no está para que lo destruyamos sino que debemos preservarlo para la posteridad. de la que todos somos administradores fiduciarios. Se dice que los efectos de la desforestación sobre el medio ambiente sólo están en segundo lugar después de la destrucción nuclear. La capacidad de los Estados nación por lograr un desarrollo sostenible es central para la solución de esta crisis. Por consiguiente, celebramos la convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que tendrá lugar en 1992, y se espera que no se pasen por alto las circunstancias especiales de los pequeños países insulares, incluida Santa Lucía.

Gran parte de Africa está estancada en una crítica situación económica, de la que parece haber pocas perspectivas de recuperación, y América Latina está atrapada en un ciclo descendente de deuda, disminución de la productividad y privaciones socioeconómicas. Lo mismo ocurre en algunos de los países asiáticos más poblados, y Europa oriental se enfrenta al desorden económico. Este desalentador panorama económico tiene lugar en momentos en los que el hombre se enfrenta a la pleamar de nuevas expectativas. A pesar de ello, el nuevo orden político mundial representa una oportunidad sin precedentes para continuar el fortalecimiento de las Naciones Unidas a fin de que trate los problemas contemporáneos y se prepare para los futuros.

No podemos sino alabar el funcionamiento rejuvenecido de la Organización al facilitar soluciones para la miríada de problemas políticos que continuamos creando nosotros mismos. Deben alentarse las iniciativas en marcha en el Afganistán, Camboya, el Sáhara Occidental y Chipre, y deben continuar las nuevas actividades en materia de supervisión de elecciones.

Cuando el Iraq invadió la nación pacífica y comparativamente pequeña de Kuwait, esta sabia y providente familia de naciones lo aconsejó durante siete meses que regresara a su propia patria para que la ira de la familia no cayera sobre ese país. Aunque el Iraq ya recibió su justo merecido por su belicosidad, codicia e intransigencia, parece empeñado en obstaculizar la voluntad de las Naciones Unidas.

Si el Iraq se atrevió a desafiar prácticamente a toda la humanidad sin poseer armas nucleares, estremece pensar en la forma en que hubiera actuado con ellas. Por ello, la investigación actual sobre la capacidad nuclear del Iraq debe realizarse concienzudamente, en pro de la paz y la seguridad del mundo. Ahora que la guerra ha terminado, es de justicia que rindamos tributo a quienes han contribuido tanto a esta importante causa. También debemos saludar a los que ejercieron tanta contención ante la provocación. Esta contención impidió que se extendiera la conflagración, que pudo haber afectado a toda la región.

Es un hecho que en Sudáfrica, bajo el Presidente De Klerk, se han realizado algunas reformas encomiables. Pero todavía no existen pruebas claras de un cambio profundo e irreversible. El derecho igualitario de todos los sudafricanos a votar por un gobierno de su elección, consagrado en una

constitución democrática y no racial, es uno de los principales fundamentos constitucionales, en torno al que deben girar las demás reformas. Por consiguiente, reiteramos que la eliminación de las sanciones económicas sería prematura y no aceleraría, sino que retrasaría, el proceso que ha comenzado.

Desde hace ya más de dos decenios estamos librando una batalla contra las drogas. ¿Estamos ganando la batalla o la estamos perdiendo? Si la estamos perdiendo en las calles de Nueva York y de Chicaço, en Londres y en Birmingham, en París y en Lyon, si la estamos perdiendo allí, ¿dónde la podemos ganar? Y si la estamos perdiendo en las tierras de la abundancia, estamos condenados a perderla en los países de América Latina y el Caribe, abrumados por la deuda, y en los países del Sahel, golpeados por la pobreza.

Pero, ¿por qué la estamos perdiendo? Quizá la respuesta resida no sólo en el castigo severo de los traficantes de drogas y en la confiscación del producto de sus crímenes, sino en el fortalecimiento de la unidad familiar y en el desarrollo de un verdadero sentido de valores. Quizá podamos comenzar distribuyendo entre los pobres parte de nuestros gastos anuales en armamentos, que ascienden a unos 900.000 millones de dólares estadounidenses, para que puedan dar más y más de sí mismos a sus hijos, porque la batalla debe librarse en primer lugar en el hogar y debe librarse pronto. Y si esta generación ya está demasiado perdida, comencemos hoy a salvar a los jóvenes del mañana.

Desde enero de este año, una Asamblea Constituyente, conformada por las Islas Windward de Dominica, Granada, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía, ha venido debatiendo la cuestión de la unión política de estas cuatro islas. Un referéndum sobre esta cuestión ha de seguir a los debates finales de enero próximo sobre las consecuencias económicas de dicha unión. Mi delegación está convencida de que una federación de estas pequeñas islas garantizará su estabilidad, aumentando de esa manera sus oportunidades de inversión y realzando su viabilidad económica, su capacidad de negociación y su eficiencia administrativa. Debemos unirnos para sobrevivir. En este sentido, estoy seguro de que podemos contar con la buena voluntad de la comunidad internacional.

El 31 de diciembre de 1992, en su sabiduría, la Comunidad Económica Europea ha de convertirse en un gigantesco mercado común para unos 300 millones de personas. Para nosotros, en las Islas Windward, que dependemos en gran medida de los embarques de plátanos al Reino Unido para obtener nuestro pan cotidiano, perder el trato preferencial que nos ha venido garantizando el Reino Unido durante los últimos 40 años podría tener consecuencias desastrosas. Sin embargo, la Comisión Europea nos ha asegurado que, en estas circunstancias, las nuevas disposiciones de mercado no nos privarían de esa facilidad, de la que hemos disfrutado durante tanto tiempo. De la fe en esta garantía depende la supervivencia económica de estas islas, y confío en que no tendremos que poner nuestras manos en torno de las rodillas de la Comunidad Europea para alegar nuestro caso. Entre otras cosas, la Comunidad ha demostrado mucha beneficencia hacia los Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico, de los que somos parte. Siempre podremos contar con su buena voluntad, entendimiento y cooperación.

Al haber experimentado una elevación meteórica en el pasado reciente, las Naciones Unidas están en una encrucijada a partir de la cual el sendero que nos espera puede ser de un verdadero desarrollo político, económico y social en el mundo. Pero, para que así sea, las grandes Potencias deben hacer que su cooperación trascienda el pináculo político y llegue a los subestratos socioeconómicos del mundo que, a la postre, son donde se formularán la paz y la seguridad universales. Que ninguna nación nos desvíe de este sendero, despertando la bestia dormida de la guerra.

Sr. AHMED (Chad) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Ante todo quisiera decirle cuánto me honra encontrarme aquí, en Nueva York, ante esta augusta Asamblea, y hacer uso de la palabra por primera vez, en nombre de mi país, en este cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Los votos tantas veces expresados por las delegaciones, desde lo alto de esta tribuna, para que terminara el enfrentamiento ideológico y la bipolarización del mundo, se manifiestan en este período crucial del final del siglo XX en realidades palpables. En efecto, la firma, en agosto pasado, del Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas (START) y las recientes declaraciones de los Jefes de Estado norteamericano y soviético en las que se proponían reducciones más allá de los umbrales previstos en el Tratado de Moscú, señalan el nuevo espíritu de cooperación que caracteriza las relaciones entre las dos superpotencias. Por primera vez desde hace más de 30 años se aleja de la humanidad el espectro de una guerra nuclear.

La apertura del cuadragésimo sexto período de sesiones, en este contexto de promesas y esperanzas, nos invita a la convivencia y a un debate sincero, desembarazado de toda segunda intención.

Sr. Presidente: En otras palabras, este período de sesiones que usted preside debería ser para nosotros ocasión de ver nuestro medio ambiente y nuestro mundo desde una nueva óptica, a la luz de los ideales de solidaridad y de sentido de pertenencia a un mismo espacio. Con su augusta persona en la Presidencia de este período de sesiones estoy seguro de que recogeremos sin dificultad los desafíos a los que se enfrenta actualmente el mundo, a saber, las enfermedades, la ignorancia y la pobreza. Por ello, mi delegación se congratula de ver al representante del Reino de Arabia Saudita - guardián de los santos lugares del islam, miembro, como el Chad, de la Organización de la Conferencia Islámica - presidir este período de sesiones. Le aseguro, tanto a usted como a los demás miembros de la Mesa de la Asamblea General, toda la colaboración de mi delegación, y le deseamos mucho éxito en su tarea.

Quisiera asimismo expresar al Sr. Guido de Marco la satisfacción de mi delegación por la manera elegante con que dirigió los trabajos del cuadragésimo quinto período de sesiones.

Por otra parte, deseo reiterar al Sr. Javier Péres de Cuéllar, que llega al término de su segundo mandato de Secretario General de nuestra Organización, toda la gratitud del Chad por todos los esfuerzos que no ha dejado de desplegar en pro de la paz y el desarrollo. Nos deja en un momento en que el multilateralismo está recuperando una nueva juventud gracias, especialmente, al dinamismo que ha sabido imprimir en las Naciones Unidas. Echaremos de menos su rostro familiar y su dinamismo. En nombre del Gobierno del Chad le deseo un retiro bueno y agradable, y le garantizamos nuestra disponibilidad para brindar a su sucesor todo nuestro apoyo en estos momentos en que las Naciones Unidas tendrán que desempeñar un papel cada vez más importante.

Mi delegación se alegra de observar que la gran familia de los pueblos de las Naciones Unidas sigue creciendo. Es con placer que damos la bienvenida entre nosotros a la República de Corea, a la República Popular Democrática de Corea, a Lituania, a Letonia, a Estonia, a los Estados Federados de Micronesia y a la República de las Islas Marshall.

El año de 1990 ha sido de cambios profundos, en el que ha resurgido el papel generador de las Naciones Unidas como instrumento al servicio de la paz. Efectivamente, por primera vez desde hace varios años, nuestra Organización está desempeñando el papel que le corresponde conforme a la Carta, es decir, mantener la paz, poniendo en práctica sus disposiciones pertinentes.

En todas partes del mundo se han ampliado los cambios iniciados hacia una auténtica democracia. En adelante, todos los pueblos de la Tierra podrán gozar de sus derechos a la libre determinación y a decidir su propio destino.*

---

* El Sr. Rogers (Belice), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Así, en Africa el proceso sigue su curso con la celebración de conferencias nacionales y la organización de elecciones auténticamente libres en las que los pueblos pueden elegir entre diversos programas y candidatos. En el Chad, el año 1990 fue el de la libertad, porque vio la caída de una de las dictaduras más sanguinarias de Africa que asesinó a más de 10.000 chadianos en un período de ocho años. De no haber sido por la victoria del Movimiento Patriótico de Salvación (MPS), el mundo exterior no habría conocido nunca los horrores que esta dictadura implacable imponía a mi país en nombre de la razón de Estado.

La parodia de consulta por referéndum organizada sobre la Constitución de diciembre de 1989 estaba destinada a desviar la atención de los observadores exteriores de las matanzas que el régimen sanguinario ordenaba. Esta famosa Constitución nunca se llevó a la práctica en sus disposiciones, que se decían democráticas. De hecho, sólo sirvió de tapadera a la dictadura. En tales condiciones, a las nuevas autoridades no les quedaba más salida que suspenderla. Y es lo que hicieron, sustituyéndola por la carta nacional aprobada el 28 de febrero de 1991 y que actualmente rige la vida política nacional. En el artículo 2 de esta carta se dispone claramente que:

"La soberanía pertenece al pueblo y que ninguna fracción del pueblo ni ningún individuo puede atribuirse el ejercicio de la soberanía."

Esta disposición es manifestación clara de la voluntad del Movimiernto Patriótico de Salvación (MPS) y del Gobierno de enterrar para siempre el espectro de las violaciones flagrantes de los derechos humanos y de instaurar una democracia pluralista en el país. Hoy nos enorgullecemos de decir que el Chad es un país de libertad. La libertad de opinión y el respeto de los derechos humanos son los grandes ejes de la política de las nuevas autoridades. Así, los diarios y semanarios privados crean opinión en el país, atacando, a veces violentamente, los actos que el Gobierno realiza cada día, y desempeñando así el papel que corresponde a toda prensa libre en una democracia. Igualmente, con la adopción de la carta de los partidos el 1° de octubre de 1991, los chadianos disponen desde ahora de libertad para militar en el partido que prefieran; se han acabado los encuadramientos en el partido único y las cárceles y la policía política.

El Chad, que durante demasiado tiempo padeció la guerra, desea lograr por fin una auténtica paz interna y externa. Por eso, el Presidente Idriss Deby sostiene que ya ha llegado el momento de hacer oposición por otros medios distintos de las armas. Es evidente que los chadianos prefieren naturalmente la confrontación de las ideas. En mayo de 1992 se celebrará una conferencia nacional que, además de elaborar la futura Constitución, delimitará el marco en el que se va a ejercer la democracia. Para un país que ha vivido, desde hace más de 30 años, bajo dictaduras cada una más sangrienta que la anterior, el aprendisaje será difícil. Pero la elección es irreversible puesto que será preciso evitar a toda costa la repetición del pasado para dedicarse de manera resuelta a la construcción de un Estado de derecho en el que todos los ciudadanos, en diversos grados, participen en la gestión transparente de los asuntos públicos. Para alcanzar esos objetivos se nos presentan en el camino diversos obstáculos, los más difíciles de los cuales son la reducción de los efectivos pletóricos del ejército y la reorganización de la administración, quebrantada por dos decenios de guerra; esto exige recursos materiales y financieros considerables. Con la ayuda de nuestros socios habituales, estamos convencidos de poder alcanzar esos objetivos.

El Chad, víctima de la sequía y de la desertificación, se enfrenta a diversas endemias y otras catástrofes naturales, como la inundación que ha dejado a muchas personas sin hogar. A ello se añaden las estructuras de producción totalmente desorganizadas que ha dejado el dictador. Por ello, el Chad ha de ser capaz de luchar en diversos frentes.

En el plano económico, la desorganización de la administración aduanera, debida a los acontecimientos de diciembre de 1990, ha acarreado una caída vertiginosa de los ingresos del Estado, poniendo así en entredicho los objetivos del ajuste en curso. A esto se añaden los efectos de la situación económica mundial que resultan más difíciles de soportar para un país que depende de un solo cultivo de exportación. Estas dificultades, agravadas además por la pesada deuda de 3.500 millones de francos CFA dejada por el depuesto dictador a cuenta del Chad al Banco de los Estados del Africa central, han reducido a cero los medios de que dispone el Gobierno para realizar los objetivos de relanzamiento de la economía. A pesar de todos estos obstáculos, el Gobierno sigue decidido a favorecer una economía liberal

y a permitir la promoción de las pequeñas y medianas empresas industriales. A este respecto, el Gobierno se propone organizar a principios del año 1992 una mesa redonda de proveedores de fondos del sector privado. El seminario que se celebró sobre este tema en mayo de 1991 nos permitió definir la estrategia de conjunto. Esta mesa redonda se orientará no sólo a profundizar esa estrategia, a fin de hacerla viable, sino también a buscar el apoyo de socios potenciales.

Al mismo tiempo, el Chad desea dedicar la misma atención otorgada al desarrollo rural, tratando de alcanzar el objetivo proclamado de lograr algún día la autosuficiencia alimentaria. Por otra parte, las investigaciones preliminares sobre la financiación del Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de Recursos Naturales revelaron la existencia de diversos minerales. El Gobierno del Chad se dedicará asimismo a buscar asociados que le ayuden a materializar los resultados y a explotar los recursos mineros que se descubran.

La realización de todos estos objetivos está condicionada por el desarrollo de la capacidad técnica nacional. Esta sólo se puede adquirir mediante la capacitación. En este sentido, el Gobierno chadiano está buscando actualmente los medios y arbitrios para llevar a la práctica las recomendaciones de la mesa redonda sobre el sector educación-formación-empleo, celebrada en Nyamena en noviembre de 1990. La transformación de las estructuras y de los programas de educación para conseguir adecuar la formación y el empleo exige inversiones importantes tanto para la preparación de los equipos como para la construcción y la reparación de los centros de capacitación.

A estos problemas sociales a largo y medio plazo se añaden otros más urgentes, como la reinserción de los refugiados, exiliados y personas desplazadas que siguen regresando al Chad y a sus regiones de origen desde diciembre de 1990; la extensión de la epidemia del cólera y las devastaciones de los campos y de las viviendas por las inundaciones provocadas por las lluvias torrenciales de los meses de julio y agosto de 1991. Todos estos factores negativos nos llevan a solicitar una vez más el apoyo de nuestros asociados, a los cuales pensamos presentar en diciembre de 1991 en París un plan de urgencia que abarque en particular las necesidades de reorganización del ejército y de reinserción de los refugiados.

A pesar de todas estas dificultades, los hijos del Chad no desesperan, puesto que saben que la solidaridad que se manifestó contra los efectos de la sequía y contra el cólera se manifestará una vez más en esta lucha implacable que sostienen por su supervivencia. Corresponde aquí agradecer a los países amigos y a los organismos del sistema de las Naciones Unidas por todo lo que han aportado al Chad desde hace varios años. Nuestro más sincero agradecimiento lo dirigimos, en particular, a los gobiernos amigos por el apoyo generoso que nos dieron en un momento crítico de nuestra historia. Una vez más les lanzamos un vibrante llamamiento desde lo alto de esta tribuna para que sigan ayudándonos a ejecutar el programa de urgencia, reconstrucción y desarrollo al que me referí anteriormente. Como todos los años, este año también presentaremos dos proyectos de resolución en relación con el subtema b) del tema 84 y el subtema b) del tema 97. Esperamos viva y sinceramente gozar del apoyo de todos los Estados Miembros para su aprobación.

Si nos hemos beneficiado con la asistencia de todos esos asociados, es porque ellos han querido ser solidarios con nosotros en la desdicha. En este momento, cuando el enfrentamiento cede paso a la colaboración, el Chad ha escrito en letras de oro en su política exterior el principio de la buena vecindad. En efecto, desde diciembre de 1990, el Chad ha privilegiado la concertación con todos los países que aman la paz y la libertad y, en particular, con todos los países vecinos. Por primera vez desde 1982, las relaciones del Chad con sus vecinos se encaminan ahora hacia relaciones menos conflictivas. En efecto, la política de buena vecindad que practican las nuevas autoridades del Chad procede del espíritu de concertación y de diálogo, ya que el Chad estima que la política de enfrentamientos continuos y de fricciones incesantes entre vecinos no va en el sentido de sus intereses. No sólo drena nuestros magros recursos hacia la defensa militar, sino que, sobre todo, retrasa la puesta en práctica de los programas de desarrollo que la población del Chad reclama con su voto.

A favor de esa serenidad del clima político, la controversia fronteriza que opone a mi país, el Chad, con la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista acaba de franquear una etapa decisiva: las dos partes han recurrido a la Corte Internacional de Justicia y se han comprometido a aceptar su veredicto. Entretanto, y desde diciembre de 1990, las relaciones entre los dos países y entre los dos pueblos se han normalizado. El desafío deja paso a la cooperación y el odio al entendimiento. Nos alegramos por ello.

En los últimos períodos de sesiones, pasamos revista a los numerosos conflictos regionales y pedimos, sin demasiado optimismo, que se aportaran soluciones para ellos. Esta vez nos damos cuenta de que, gracias a la nueva solidaridad y al entendimiento que tienen lugar entre las superpotencias, estos conflictos están en vías de solución, uno tras otro. En nombre del Gobierno y el pueblo del Chad, quisiera una vez más rendir un homenaje merecido a los Presidentes George Bush y Mikhail Gorbachev, quienes han sabido dar este nuevo contenido a las relaciones internacionales y a las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Como lo ha señalado el Secretario General en su Memoria:

> "La paz ha obtenido victorias en varios frentes. Muchos pueblos se han visto librados de las agonías de la lucha. Este proceso puede extenderse a otras zonas." (A/46/1, pág. 22)

Este análisis sumamente pertinente describe bien la situación del mundo actual. Por una parte, se han alcanzado resultados notables; por la otra, queda aún mucho por hacer para lograr la paz.

En Sudáfrica se han abolido las leyes fundamentales del apartheid, lo cual constituye un primer paso hacia la realización de una Sudáfrica multirracial en la que los ciudadanos disfruten de los mismos derechos. Pero el camino que queda por recorrer para llegar a ello es largo y está sembrado de obstáculos que deben ser despejados en forma urgente, acelerando las negociaciones encaminadas a la aprobación de una nueva Constitución y a la transferencia efectiva del poder a la mayoría negra, y, sobre todo, poniendo fin al soborno de las fuerzas de desestabilización, que constituyen en el origen de la violencia en las barriadas populares.

Después de 16 años, durante los cuales ha corrido la sangre, el Sáhara Occidental se encamina por fin hacia la paz, que esperamos se instaure en forma definitiva con el referéndum que las Naciones Unidas organizarán en enero de 1992. Al felicitar al Secretario General por su perseverancia, queremos hacer al mismo tiempo un llamamiento a las partes interesadas a fin de que colaboren plenamente con las Naciones Unidas y acepten, finalmente, el veredicto de las urnas.

En Asia, mi delegación acoge con satisfacción los progresos realizados en las negociaciones entre las diversas facciones camboyanas, que han permitido que la delegación de Camboya vuelva a ocupar el lugar que le corresponde en este recinto.

También en Asia, esperamos que la admisión de las dos Coreas como Miembros de las Naciones Unidas permita que llegue el día de la reunificación de ambos países. En efecto, la reunificación de Alemania y la del Yemen nos hacen entrever esa posibilidad si esas son las aspiraciones legítimas de los pueblos interesados.

Con respecto al Afganistán, estamos convencidos de que la determinación de los Estados Unidos y la Unión Soviética de llevar la paz a ese país desembocará en un diálogo constructivo entre los movimientos de resistencia y el Gobierno afgano.

En el Golfo Pérsico, las consecuencias de la invasión y de la liberación de Kuwait deberían haber sido un retorno definitivo a la paz. Desafortunadamente, debemos constatar que no es así y que los riesgos de

nuevos enfrentamientos se ciernen aún sobre la región. La delegación del Chad apoya los esfuerzos destinados a que se apliquen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. No obstante, desea manifestarse en favor de un tratamiento equitativo en todas las decisiones de ese órgano de las Naciones Unidas. Al decir esto, hacemos alusión a la situación en el Oriente Medio, con respecto a la cual las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad carecen de efecto desde hace más de diez años. Evidentemente, el Chad aporta todo su apoyo a las iniciativas emprendidas por los Estados Unidos con miras a la convocación de una conferencia internacional sobre la base del Plan Baker y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Insistimos, sin embargo, en que todas las partes interesadas sean invitadas a participar en condiciones de igualdad en esa reunión. Esa condición nos parece indispensable ya que, sin ese tratamiento igualitario, no es seguro de que se puedan celebrar negociaciones serias.

Si bien Europa se ha visto libre hasta ahora de las guerras civiles, las transformaciones de las democracias populares han traído consigo cuestionamientos profundos de las estructuras de ciertas entidades estatales. En efecto, los Estados bálticos incorporados a la Unión Soviética como consecuencia del pacto germano-soviético de agosto de 1939 han recuperado su independencia. Alemania ha recuperado su unidad, en tanto que la Unión Soviética está viviendo un proceso de transformación después de los acontecimientos producidos en Moscú en agosto de 1991. En los lugares en que esas transformaciones parecen encontrar dificultades, las divergencias han desembocado - como en Yugoslavia - en enfrentamientos sangrientos a los que Europa no estaba habituada desde el fin de la segunda guerra mundial. Mi delegación observa con desasosiego ese deterioro de un país no alineado y hace un llamamiento acuciante a los dirigentes de los Estados miembros de la Federación de Yugoslavia para que se reúnan rápidamente con el propósito de definir las reglas que deben regir sus relaciones y evitar ese baño inútil de sangre.

Este viaje por el horizonte de la situación mundial nos demuestra el carácter preciso del análisis realizado por el Secretario General, que acabo de citar. Aquí, la paz hace progresos. Allí, justo al lado, continúan los

enfrentamientos. Esta dicotomía entre paz y guerra, a veces en zonas contiguas, nos recuerda que quedan esfuerzos por hacer para que el mundo entero logre una paz total.

En este sentido, mi delegación reitera los llamamientos en favor de la paz, ya que, habida cuenta de nuestra experiencia, podemos permitirnos decir que sólo un diálogo franco y directo entre hermanos y partes en el conflicto permite prever a largo plazo una marcha sincera hacia la paz.

El mundo observa con alivio el fin del enfrentamiento Este-Oeste y abriga la esperanza de nuevas perspectivas en las relaciones económicas internacionales, porque mi delegación piensa sinceramente que el nuevo orden mundial futuro debe articularse alrededor del apoyo que se debe prestar a los pueblos que luchan por su desarrollo socioeconómico. Nada puede ser más importante que ayudar a esos pueblos para que salgan de la miseria y de la ignorancia dándoles los medios para que mejoren las condiciones de su existencia.

De hecho, en su Informe sobre el Desarrollo Humano, de 1991, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señala, al hablar de los países del Sur, que más de 500 millones de seres humanos viven en la absoluta miseria, que aproximadamente 180 millones de niños, es decir, uno de cada tres, sufren de desnutrición grave, que 1.500 millones de personas no tienen acceso a los servicios primarios de salud, que cerca de tres millones de niños mueren todos los años de enfermedades contra las que existen vacunas, que aproximadamente 1.000 millones de adultos no saben ni leer ni escribir y que la cantidad de niños en edad escolar que no asisten a la escuela sobrepasa ampliamente los 100 millones.

Esas aterradoras cifras deben preocuparnos y son testimonio, si fuera necesario, del fracaso de los tres decenios precedentes de desarrollo iniciados en el marco de las Naciones Unidas. A fines de este segundo milenio, el tema candente no es el relativo a los recursos disponibles sino el que se refiere al reparto equitativo de dichos recursos, lo que supone una solidaridad que se apoye en una verdadera voluntad política.

Africa, por su parte, continúa sumiéndose en la crisis implacable iniciada hace un decenio, a pesar del histórico contrato concertado con el resto de la comunidad internacional en 1986. No podría ser de otro modo, pues los países del continente no controlan los precios de sus productos básicos, enfrentan alzas constantes del precio de los bienes de equipamiento y el peso del servicio de la deuda se ha tornado intolerable.

Deben tomarse medidas concretas y urgentes para revertir esta tendencia, por lo que convendría, entre otras cosas, garantizar un precio justo a los productos básicos, levantar las medidas proteccionistas, reducir las barreras aduaneras y anular la deuda. Esas medidas podrían permitir que el Africa recuperara un crecimiento económico real, condición indispensable para el éxito del programa de democratización en curso.

La comunidad internacional se dispone a examinar, durante los próximos tres años, algunos de los graves problemas que preocupan al conjunto de la humanidad y que condicionan su supervivencia. Se tratará en particular de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en 1992; la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en 1993; y la Conferencia

sobre la población y el desarrollo, en 1994, que tendrá por tema "La población, el crecimiento económico y el desarrollo duradero". Estas diferentes Conferencias examinarán todas las condición del hombre en un mundo cada vez más interdependiente y más solidario.

En lo que se refiere a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Chad le asigna la mayor importancia ya que como país del Sahel, el Chad está sufriendo una desertificación que afecta las actividades socioeconómicas de la población. Es por ello que esperamos que esta Conferencia defina una estrategia que permita, por una parte, preservar el medio ambiente y, por otra, garantizar el desarrollo.

La humanidad, ahora que está libre del temor de una conflagración nuclear que podrían haber causado los enfrentamientos ideológicos, hoy tiene todas las oportunidades de realizar la profunda aspiración de la paz que siempre ha buscado. La ocasión es propicia y debemos aprovecharla transformando las relaciones internacionales de manera de poder responder a este encuentro con la historia. Se trata de desarrollar relaciones de confianza con un solo objetivo, a saber, el bienestar del hombre. Para hacerlo, mi delegación estima que debe establecerse una verdadera coexistencia entre los hombres - sin distinción de raza, idioma o religión - y entre los Estados, en la que las Naciones Unidas puedan finalmente desempeñar el papel crucial de garante de la paz. A este respecto, quisiera terminar pidiendo una ampliación de la esfera de competencia del Secretario General que no debería esperar a que se presente un conflicto sino que debería poder tratar inmediatamente una cuestión tan pronto aparezca en el horizonte una amenaza contra la paz y la seguridad internacionales desempeñando así el papel de mediador o de conciliador. La humanidad ha padecido demasiados conflictos en estos últimos años. Debemos evitar el surgimiento de enfrentamientos sangrientos entre los Estados y en el interior de los Estados. Ello exige también la solidaridad cuya finalidad es la paz universal y el fin de los sufrimientos humanos debidos a las privaciones.

La paz y la solidaridad, esas son las palabras clave que, espero, guiarán las futuras acciones de los pueblos de las Naciones Unidas.

Sr. DE KEERSMAEKER (Bélgica) (interpretación del francés): El Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Sr. Mark Eyskens, ha debido permanecer en Bruselas por razones de fuerza mayor. Me ha solicitado que presente ante la Asamblea General el discurso que tenía la intención de pronunciar aquí.

"Sr. Presidente: Me sumo a las felicitaciones expresadas por los oradores precedentes con ocasión de su elección. Su experiencia personal en esta Organización, así como su talento diplomático universalmente reconocido, constituyen la mejor prenda de la calidad de nuestros debates.

Deseo asimismo expresar mis felicitaciones a su predecesor, el Sr. De Marco, por el papel activo que desempeñó en su calidad de Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones. Ese dinamismo se manifestó especialmente durante los trabajos encaminados a reestructurar ciertas actividades de la Asamblea General.

Permítaseme también manifestar mi gratitud al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar. Como todos los años, su Memoria sobre la labor de la Organización constituye a la vez una síntesis brillante y una fuente de inspiración. Le agradecemos la total dedicación a sus tareas durante los 10 años que ha estado al frente de las Naciones Unidas. Numerosos éxitos diplomáticos recientes en la esfera multilateral estuvieron indiscutiblemente marcados por el sello de su aporte personal y pienso especialmente en la solución de conflictos regionales que tendían a eternizarse. Y si se puede esperar que una serie de casos aún pendientes tengan una rápida solución, ello será, una vez más, gracias a sus esfuerzos. No cabe duda alguna de que su actividad ha contribuido a la capacidad de nuestra Organización para transformar su despertar político en acciones concretas sobre el terreno.

El Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Sr. Van Den Broeck, ya hizo uso de la palabra en esta tribuna en nombre de los 12 Estados Miembros de la Comunidad Europea. Me asocio a su declaración y comparto la opinión de la Comunidad sobre los grandes problemas que hoy enfrentamos. Su declaración exhaustiva me permitirá centrar la atención en algunas cuestiones concretas.

Sin embargo, antes de comenzar, deseo expresar la satisfacción de mi Gobierno al ver aquí a los representantes de los siete nuevos Estados Miembros que fueron admitidos en las Naciones Unidas al comienzo de este período de sesiones de la Asamblea General. Bélgica siempre ha estado a favor de la universalidad de las Naciones Unidas. Es en ese espíritu que saludamos la admisión simultánea en su seno de la República de Corea y de la República Popular Democrática de Corea. La admisión de nuevos Miembros es aún más deseable cuando contribuye a aliviar las tensiones regionales o cuando refleja el rápido ritmo de cambios en el mundo. Estamos convencidos de que las opiniones expresadas por todos los nuevos Estados Miembros enriquecerán nuestros debates.

Los acontecimientos acaecidos en la Unión Soviética en los últimos meses y semanas han confirmado y acelerado el hundimiento del comunismo. El fracaso del golpe de Estado ha demostrado que las corrientes democráticas en la Unión Soviética están vivas y que la perestroika no puede ser aniquilada por una toma del poder por los militares y los responsables de la KGB.

Bélgica, al igual que otros países, celebra el triunfo de la Constitución y la legalidad sobre el aventurismo totalitario de quienes en la Unión Soviética no comprendieron que las reformas iniciadas por el Presidente Mikhail Gorbachev eran irreversibles.

La historia de este siglo, de nuestro siglo XX, ¿no podría ser, entonces, un paréntesis?, ¿un paréntesis que se ha cerrado? En efecto, este siglo se caracteriza, en líneas generales, por una lucha implacable contra dos formas atroces de totalitarismo, a saber, el fascismo y el comunismo. Estas dos perversiones del pensamiento social y de la práctica política condenaron, durante la mayor parte de este siglo, a centenares de millones de personas a vivir en condiciones de esclavitud espiritual, de explotación moral y, en resumidas cuentas, de autodestrucción. Esas doctrinas totalitarias se tragaron decenas de millones de vidas humanas.

Actualmente podemos comprobar con el mayor alivio y alegría que el siglo XX termina en 1991 con la caída del comunismo. El comunismo se ha derrumbado como régimen político y como ideología.

Esa ideología, rechazada por un número creciente de seres humanos en todo el mundo, ha perdido credibilidad como modelo de reformas sociales, y debido a los acontecimientos de la Unión Soviética, la democracia, la defensa y el ejercicio de las libertades y los derechos fundamentales del hombre han aumentado considerablemente su fuerza de atracción y son ya aceptados a escala mundial.

Al reconocimiento de las libertades políticas debe corresponder siempre el otorgamiento de libertades económicas. Nace así un binomio cuya aplicación parece conquistar a nuestro planeta: democracia, por

una parte, y economía de mercado, por otra. La democracia constituye el marco político que debe velar por una distribución socialmente equitativa de los frutos de una economía de mercado eficaz.

Tras las convulsiones ocurridas en los países de Europa central y oriental, los responsables políticos de la Unión Soviética tienen hoy encomendada la misión histórica de dar cima muy rápidamente a un conjunto de reformas democráticas y económicas. Pero esta tarea deben hacerla con espíritu de solidaridad internacional. A este respecto, la Comunidad Europea y sus Estados miembros, entre ellos Bélgica, no tienen intención de rehuir ni rehuirán sus responsabilidades.

Esta asistencia obviamente no puede reemplazar a la política de reformas que deben llevar a cabo en esos países los responsables políticos elegidos democráticamente. Pero hemos de ofrecerles una colaboración tan amplia y eficaz como sea posible.

Por lo demás, la Europa de los Doce actúa como un modelo, tanto por las formas de cooperación económica entre sus miembros como por la forma en que coopera con terceros Estados o con regiones o repúblicas federadas de dichos Estados.

En este contexto, esperamos que la Unión Soviética - y recalco la palabra Unión - encuentre una fórmula equilibrada de cooperación entre las diversas repúblicas que la integran.

Es cierto que la enorme energía que dimana de los sentimientos nacionales puede ser lo mismo la mejor o la peor de las cosas. Cuando un sentimiento nacional degenera en nacionalismo, es decir, en una forma de egoísmo colectivo, desencadena una fuerza devastadora, como la historia lo ha demostrado tan frecuente como trágicamente.

Pero la conciencia nacional de los pueblos que pueden valerse de una lengua, una historia, una cultura y una religión propias constituye un valor importante en la sociedad mundial. Sin sus aportaciones, la comunidad internacional se convertiría en una pálida amalgama de apátridas.

Tengo el íntimo convencimiento de que, tras las rudas pruebas de la primera mitad de este siglo, los países de la actual Comunidad Europea han conjurado sus demonios nacionalistas gracias a una política de integración en numerosas esferas.

La Comunidad Europea ha mostrado también cómo trascender los sentimientos nacionales. Estamos dispuestos a ayudar a quienes buscan soluciones eficaces a problemas análogos. Esperamos que la concesión de una gran autonomía no acentúe el riesgo de proliferación de armas nucleares en el mundo ni obstaculice o retrase la tendencia al desarme que se manifiesta en tantas esferas.

Bélgica celebra la recuperación de la independencia por Estonia, Letonia y Lituania. Mi país nunca reconoció la anexión de esos tres Estados por la Unión Soviética de Stalin.

Nos satisface de forma especial haber podido contribuir a la apertura en Bruselas de una oficina de información para los países bálticos y de haber podido dar nuestro apoyo a sus delegaciones en varias reuniones internacionales, antes de que el derecho internacional consagrara su reconocimiento. Saludamos igualmente la memoria de los bálticos que inmolaron su vida por la independencia de sus países.

Los acontecimientos de los últimos meses y años, que traen tantas esperanzas de paz y libertad a un número creciente de personas en todo el mundo, han recalcado también la importancia cada vez mayor de los derechos humanos.

El análisis marxista, según el cual el respeto de los derechos humanos, de conformidad a una lógica materialista, debía ser resultado de un desarrollo socioeconómico bien definido, se ha ido abandonando progresivamente. El respeto de los derechos humanos se considera ahora una condición necesaria al desarrollo socioeconómico equilibrado de toda sociedad. Existe, pues, una interacción entre el desarrollo y el respeto de los derechos humanos.

Es evidente que la protección de los derechos humanos dentro de los territorios nacionales incumbe en primer lugar a los Estados y no a la comunidad internacional. Pero cada Estado debe justificarse ante la comunidad internacional cuando no respeta sus obligaciones. Poco a poco está surgiendo un consenso internacional al respecto: los Estados son responsables internacionalmente de su política nacional en materia de derechos humanos.

Esta conjunción entre la competencia nacional y la responsabilidad internacional origina una creciente internacionalización en la esfera de los derechos humanos. Somos, pues, partidarios de una definición a la vez amplia y precisa de los derechos humanos.

Los derechos humanos individuales que figuran en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales siguen siendo los componentes fundamentales de una política evolutiva en materia de derechos humanos.

En consecuencia, ambos Pactos deberían ser adoptados y aplicados también por todos los Miembros de las Naciones Unidas. De ahora en adelante habrá que conceder mayor atención no sólo al derecho de los pueblos a la libre determinación, sino también al ejercicio social de ciertos derechos individuales, tales como la libertad cultural y religiosa, sin olvidar la lucha contra las discriminaciones étnicas y de otro tipo.

Bélgica abogó en el pasado por que se tenga en cuenta una dimensión regional de los derechos humanos que permita a cada región respetar los derechos fundamentales, teniendo en cuenta al mismo tiempo sus características culturales, sociales y políticas específicas. Se impone igualmente acordar a las personas que pertenecen a ciertos grupos sociales, especialmente las mujeres y los niños, una protección especial. La Convención sobre los Derechos del Niño y la reciente Cumbre Mundial en favor de la Infancia han permitido realizar un trabajo considerable al respecto.

Ciertamente, la obligación de proteger los derechos humanos conlleva también un derecho. Al firmar la Carta, al aprobar la Declaración Universal y los dos Pactos anexos, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a respetar los derechos humanos dentro de su territorio.

El verdadero ejercicio de la soberanía del Estado consiste, no en combatir toda injerencia del exterior sino, por el contrario, en aplicar todos los medios de que dispone para garantizar el respeto de los derechos humanos. Todo Estado debe velar por cumplir esta obligación no sólo con respecto a sus propios ciudadanos, y en especial sus minorías, sino también con respecto a todos los demás Estados.

Contrariamente a la posición defendida en general por los regímenes totalitarios, cuyo crédito se enerva día tras día, la intervención de terceros Estados con la finalidad de proteger los derechos humanos no constituye necesariamente una injerencia en los asuntos internos. Eso resulta evidente cuando la intervención tiene lugar a pedido de un Estado que no logra hacer respetar en su territorio los derechos humanos y solicita por este motivo la ayuda de otro. Pero inclusive en el caso de que la acción tenga lugar sin el consentimiento del Estado en cuyo territorio no se respetan los derechos humanos, no se trata necesariamente de injerencia en los asuntos internos.

En el meollo del problema está, realmente, el respeto efectivo de los derechos humanos. La comunidad internacional debe ayudar a los Estados en este propósito y, llegado el caso, obligarlos a respetar esos derechos.

Con la preocupación de evitar los excesos en la materia, la Carta impone acertadamente que tal intervención se haga de manera ordenada y aceptable, y que se ajuste a reglas bien definidas. En principio, la violación de los derechos humanos debe estar comprobada de manera irrefutable. La intervención resultante de esta comprobación debe ser gradual y llevarse a cabo con el acuerdo de la comunidad internacional. Sólo una intervención exigida por una urgencia extrema puede escapar a estas reglas, pero únicamente hasta que la comunidad internacional encuentre tiempo para adoptar medidas.

Esta tribuna no es el lugar apropiado para seguir desarrollando una argumentación jurídica. Bastará que subraye que el Artículo 56 de la Carta sugiere la posibilidad de tal injerencia. ¿Acaso cada Estado Miembro no está comprometido a actuar conjunta o individualmente para poner en práctica los objetivos plasmados en el Artículo 55, entre los que figura el respeto de los derechos humanos? Cada uno de los Estados y la comunidad internacional en su conjunto están obligados no sólo a respetar los derechos humanos, sino también a hacerlos respetar.

La protección de los derechos humanos abarca a la vez la lucha contra las violaciones y la prevención de éstas. Los Estados Miembros deben conceder a sus nacionales los derechos políticos fundamentales; tienen que asociar a los ciudadanos a la adopción de decisiones políticas, crear las condiciones que favorezcan el crecimiento económico, garantizar la redistribución social indispensable de los ingresos y establecer las condiciones de vida necesarias a nivel sanitario y ecológico. A la inversa, también es cierto que el respeto de los derechos humanos contribuye a garantizar la estabilidad política y a alentar el espíritu de iniciativa económica.

Los terceros países y la comunidad internacional pueden aplicar una serie de procedimientos confidenciales, utilizar medios de presión directa e indirecta y efectuar gestiones diplomáticas para llevar a un Estado infractor a modificar su comportamiento. Si fracasan, la publicidad en torno a las inquietudes por ellos manifestadas, o expresadas por determinadas agrupaciones, constituye el mayor freno a las

violaciones de los derechos humanos. Es por ello que hay que ayudar con toda firmeza a organizaciones no gubernamentales tales como Amnistía Internacional.*

Ello no obsta a que la comunidad internacional pueda intervenir rápidamente. Hay que aumentar las consecuencias diplomáticas de la intervención de las Naciones Unidas, que debe llevarse a cabo en el más breve plazo, para lo cual es más importante que nunca que algunos países se comprometan a formar cuerpos civiles y militares que puedan participar en las operaciones de la Organización.

Por lo demás, los Estados Miembros deben, en la medida de lo posible, incluir en las convenciones internacionales una cláusula relativa a los derechos humanos, como ocurrió en el caso de las Convenciones de Lomé y en el acta constitutiva del nuevo Banco Europeo de Desarrollo. Estas cláusulas no fueron dictadas por el eurocentrismo ni por ningún imperialismo cultural, sino por nuestro profundo convencimiento de que existe un vínculo entre los derechos humanos, el pluralismo y el desarrollo económico y social.

Es con este espíritu que Bélgica ha insistido en los últimos tiempos en introducir la idea del respeto de los derechos humanos en sus acuerdos bilaterales con los Estados con los que mantiene tradicionalmente estrechos vínculos de cooperación.

La comunidad internacional, pues, debe dotarse de los medios suficientes para hacer que los Estados que violan los derechos humanos cambien de conducta cuando los procedimientos confidenciales o la presión de la opinión pública no rindan los resultados apetecidos. Sin duda alguna, el Consejo de Seguridad tiene un papel que desempeñar en esta esfera. En efecto, casi siempre es deseable que tal intervención sea previamente objeto de una aprobación multilateral.

---

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Por lo demás, en algunos casos especialmente flagrantes y urgentes un Estado debería poder intervenir por iniciativa propia para defender los derechos humanos. Tal intervención sería legítima, por ejemplo, cuando los ciudadanos de este Estado son objeto en el extranjero de violaciones graves y sistemáticas de sus derechos, generalmente en períodos de guerra o de guerra civil, en casos de derrumbamiento del poder o cuando los Estados impidan o traben la necesaria ayuda humanitaria.

Naturalmente, resulta indispensable que, inclusive en estos casos, el Estado interventor someta su decisión al Consejo de Seguridad en un plazo razonable. Tales intervenciones unilaterales, por lo demás, debieran ser examinadas y controladas en los foros regionales.

Como se ve, las instituciones multilaterales existentes pueden ya realizar un trabajo considerable y útil en esta esfera. A más largo plazo podría preverse la ampliación de las posibilidades jurídicas. A nuestro juicio, la innovación más importante podría consistir en crear una corte internacional de los derechos humanos y en nombrar un alto comisionado. Se trataría de crear un organismo más estructurado que permitiera examinar casos individuales y precisos de violación de los derechos humanos para llegar a una solución y a una reparación judicial.

Reconocemos que en la materia hay que alcanzar y respetar un equilibrio entre las instituciones existentes y futuras, entre las competencias políticas y los procedimientos jurídicos, entre los mecanismos nacionales, regionales e internacionales. En particular, quizás habría que revisar la competencia de la Comisión de Derechos Humanos para que pueda transmitir al Consejo de Seguridad los casos más graves de violación de estos derechos.

A ese respecto, la corte de los derechos humanos y el alto comisionado deberían filtrar los expedientes, lo que fortalecería su autoridad, excluiría el abuso del procedimiento y evitaría que el Consejo de Seguridad se viera sobrecargado de trabajo.

Habida cuenta de lo precedente, se podrían prever los siguientes procedimentos: ante todo, el alto comisionado para los derechos humanos estaría obligado a presentar a la corte las denuncias provenientes de los Estados, en tanto que tendría la opción de hacerlo en el caso de denuncias individuales; tendría derecho a realizar investigaciones y la corte estaría habilitada a citar a los Estados. Si el Estado involucrado se niega a colaborar, su negativa se notificaría a la Comisión de los Derechos Humanos. La corte determinaría si el Estado de que se trata efectivamente ha violado los derechos humanos. El Estado puede entonces reconocer su responsabilidad, restablecer los derechos y proceder a la indemnización de las víctimas, a falta de lo cual, el fallo de la corte se trasmite a la Comisión de los Derechos Humanos. Esta Comisión es un órgano político que debe centrar su acción en la política y las prácticas de los Estados que pisotean los derechos humanos.

La eficacia de la Comisión podría reforzarse de la siguiente manera: el comportamiento de un Estado puede ser denunciado por otro Estado, por la corte o por el alto comisionado. La Comisión verifica si los derechos humanos han sido violados sistemáticamente. La Comisión puede ordenar investigaciones. La negativa a colaborar se consideraría como circunstancia agravante. Si la Comisión comprueba que un Estado viola sistemáticamente ciertos derechos humanos, este Estado deberá recibir un breve plazo para corregir esta situación. La falta de reacción de su parte se notifica al Consejo de Seguridad.

Si resulta así que un Estado se niega a poner fin a la violación de los derechos humanos, pueden preverse dos medios de presión complementarios: otros Estados tendrían un mayor derecho a aplicar los medios unilaterales de coerción de que ya disponen en la medida en que hayan incluido en sus acuerdos con otros países cláusulas relativas a los derechos humanos.

Es inevitable que cierto número de países deseen revisar sus relaciones económicas, políticas y diplomáticas con un Estado sobre cuyo territorio se violan sistemáticamente los derechos humanos. En la medida en que la Comisión de los Derechos Humanos compruebe que un Estado continúa perpetrando violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos, la actitud de ese Estado se pondrá en conocimiento del Consejo de Seguridad, el que deliberará al respecto.

Al recomendar con tanta insistencia el camino del pluralismo y el respeto a los derechos humanos, podríamos correr el riesgo de parecer que impartimos lecciones. Los Estados dotados desde hace varias generaciones de instituciones democráticas no tienen desde entonces otra opción que velar constantemente por la vitalidad de sus propias instituciones y abrirse cada vez más, con espíritu de solidaridad, a los problemas que se presentan más allá de sus fronteras.

En esta esfera también tenemos que enfrentar un desafío. El creciente interés que suscita actualmente el desarrollo de nuevas relaciones Este-Oeste no significa de ninguna manera que Bélgica ni Europa olviden los acuciantes problemas de las relaciones Norte-Sur. Somos tanto más conscientes de la urgencia de estos problemas, cuanto que la Asamblea General acaba de terminar la evaluación del Programa de Acción para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa: 1986-1990. La aplicación de este Programa ha sido, con razón, objeto de críticas.

No podemos olvidar que la situación económica de gran número de países en desarrollo está igualmente vinculada a las reformas políticas que emprendan. Nuestra ayuda, por consiguiente, debe adaptarse a ello, tanto cuantitativa como cualitativamente. Igualmente, resulta cada vez más claro que debemos prever una nueva relación entre países donantes y países beneficiarios, habida cuenta de la interdependencia económica mundial. Al hacerlo, habrá que buscar un nivel aceptable de crecimiento económico, manteniéndose siempre atentos a sus efectos nocivos, especialmente en la esfera del medio ambiente.

No puedo concluir sin subrayar cuán excepcional ha sido el año que acaba de vivir nuestra Organización. La expansión de su papel y la amplitud de sus intervenciones en el orden político mundial hubieran sido totalmente inconcebibles hace apenas algunos años.

Después de haber reclamado desde hace tiempo un regreso al espíritu que inspiró a los autores de la Carta, nos vemos aquí, de alguna manera, prisioneros de nuestras propias palabras. Las Naciones Unidas son capaces de unir sus voluntades y asumir con determinación sus responsabilidades con respecto a la paz, la dignidad humana y el progreso social."

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Deseo informar a los representantes que el tema 145, titulado "Crisis de la democracia y los derechos humanos en Haití" no se considerará mañana, como se había anunciado. Lo consideraremos el viernes, 11 de octubre, por la mañana. Está abierta la lista de oradores para dicho tema.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.